



JUNTA VECINAL DE PANDO PENILLA
(AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO)

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO Y CONVOCATORIA MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DOBLO, TEJERA Y LA CASTAÑERA Nº 383 quater.

Al amparo de las atribuciones que me confiere el apartado uno y siete de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con lo que dispone el apartado 4 del artículo 326 de la misma Ley y los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el que se determina el procedimiento abstención y recusación de las autoridades y el personal de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

PRIMERO.- NOMBRAR a los miembros que han de integrar la composición de la Mesa de Contratación que intervendrá en el procedimiento de referencia:

Presidente:

- D. Jesús Toyos Fernández (Presidente de la Junta Vecinal).
- Suplente: Jose Antonio Expósito Casarr.

Vocales:

- Dña. Andrea Villanueva Setién (Secretaria-Interventora municipal).
- Dña. Lara Herrero Barquín (Secretaria Junta Vecinal).

Secretario: D. Ramón Gómez Fernández (Funcionario municipal).

SEGUNDO.- CONVOCAR a los miembros de la Mesa de Contratación al acto de apertura del Sobre A, denominado "*Documentación administrativa*", que tendrá lugar el miércoles, día 20 de SEPTIEMBRE de 2023, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente a la Junta Vecinal , en la próxima sesión plenaria que se celebre, al ser éste el órgano de contratación del presente contrato.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Pando-Penilla, D. Jesús Toyos Fernández, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE